

CENTENARIO DE UN COLEGIAL ILUSTRE

En el presente julio se cumple un siglo del nacimiento del doctor JUAN ANTONIO PARDO.

Tuvimos la fortuna de conocer y tratar muy de cerca al doctor PARDO en los últimos años de su lozana ancianidad. Era de mediana estatura, cuerpo muy bien formado, rostro oval, tan blanco y sonrosado como el de un niño, vivaces ojos, dentadura natural íntegra y blanquísima, plateada cabellera, barba enteramente cana, recortada en punta. Aseadísimo en su persona, vestía de negro, no sólo con pulcritud, sino con severa elegancia de telas y de corte. Se parecía mucho a los retratos del insigne poeta Núñez de Arce.

La inquietud decorosa de sus movimientos, lo móvil del rostro, alguna precipitación en el hablar, dejaban conocer al hombre exuberante de vida física e intelectual. Al verlo y oírlo pensábamos que allí había demasiada alma para el cuerpo. Fue en su porte y maneras perfecto dechado de gentileza cortesana; puntualísimo en los deberes sociales, fiel y cariñoso con sus amigos, magnífico en su casa y especialmente en la mesa. Su conversación era viva, chispeante; pero nadie gozó de ella por mucho espacio. El no hacía ni recibía visitas prolongadas. Tenía distribuidos, no sólo las horas sino los momentos del día, como el monje de orden más austera. Fue libérrimo, en todo dueño de sí; pero esclavo sumiso del deber y de la repartición de su tiempo.

Todos los años iba al pueblo de Choachí a bañarse en las salutíferas aguas de aquella región. Salía de Bogotá en día fijo, se daba cuarenta baños, ni uno más ni uno menos, y regresaba a su casa el mismo día, a la propia hora que había llegado en los quince o veinte años precedentes.

Católico humilde e ilustrado, y por lo tanto creyente y convencido, supo poner todas sus obras de acuerdo

con la fe que profesaba. Madrugaba dos horas más que el sol, se aseaba y acicalaba con esmero, dedicaba un largo rato a la oración, y cuando los primeros rayos de la aurora clareaban tras la cumbre de Monserrate, don JUAN ANTONIO, envuelto en lujoso abrigo, estaba en la puerta de San Francisco, aguardando que el sacristán abriera las puertas. Oía y a menudo ayudaba la primera misa, comulgaba en ella, asistía a otra para dar gracias y regresaba con andar precipitado a su casa. Almorzaba a las ocho, comía a las dos de la tarde, merendaba a las siete de la noche. El, que era de costumbres austerísimas, que no asistía a reuniones mundanas, ni jugó jamás, ni aprendió a fumar, se concedía como único regalo el gusto moderado de un buen plato, de una copa de añejo madera u oportó, guardado entre telarañas en la bodega de la casa, amplia, suntuosa, en que habitaba. Por la noche rezaba el rosario con los suyos, platicaba con ellos breve rato sobre asuntos útiles y edificantes y se retiraba a sus aposentos. Apagaba todas las luces, abría los postigos que daban a la calle para que penetrara por ellos el incierto resplandor del alumbrado público, y se paseaba una hora entera a lo largo de la sala "para pensar y aplacar los nervios." A las nueve se acostaba y dormía como un niño.

Para que alguien no piense que el doctor PARDO resolvió el insoluble problema de unir la virtud cristiana con la felicidad del mundo, le revelaremos que él tuvo acerbos padecimientos morales, incurables dolores del alma. Supo ofrecérselos a Dios como cristiano, y ocultarlos a los ojos del mundo, como perfecto caballero. No era de los que lastiman el pudor de las penas exhibiéndolas ante las curiosas miradas del público.

Hemos presentado a nuestro personaje; ahora que él se ha retirado, daremos alguna breve noticia de su vida, para conocimiento o recuerdo de nuestro amigo lector.

Don JUAN ANTONIO PARDO nació en la ilustre ciudad de Antioquia, tierra de caballeros, cuna de muchos

ilustres varones, el 12 de julio de 1815, del legítimo matrimonio de don José Pardo y de doña Estefanía Armero. Era don José nieto de don Andrés Pardo, natural de San Millán de la Cogulla, en Castilla la vieja. Vino al Nuevo Reino en compañía del virrey Solís, y desempeñó cargos honoríficos en Panamá y Antioquia.

Estudió don JUAN ANTONIO, terminadas las enseñanzas primarias, humanidades y filosofía en el seminario de su ciudad natal, y de allí vino a cursar jurisprudencia, en calidad de colegial, al Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Graduóse doctor, a los veintiún años de edad, en 1836, y a poco se recibió abogado. En el mismo año contrajo matrimonio con su pariente doña Vicenta Pardo, hija del doctor Juan María Pardo y de doña María Tadea Alvarez Lozano. Don Juan María fue uno de los signatarios del acta de 20 de julio de 1810; y doña María Tadea era hija de don Manuel Bernardo Alvarez, dictador de Cundinamarca, fusilado por Morillo en 1816. Por parte materna, doña Vicenta era nieta del marqués de San Jorge.

La esposa de don JUAN ANTONIO fue modelo de virtudes cristianas, e hizo la felicidad de su marido y de sus hijos. Murió repentinamente en Bogotá, trece años antes que el doctor PARDO, quien no dejó nunca de llorarla.

Don JUAN ANTONIO nació en Colombia la grande, la de Bolívar, la que principió en Angostura al calor del patriotismo y finó en Berruecos y en Santamarta al frío de personales ambiciones. Estuvo don JUAN ANTONIO gobernado por el Libertador, por Mosquera, Urdaneta, Caycedo y Santander; vio y oyó a los fundadores de la república; fue discípulo de nuestros grandes juriscultos. En épocas de grandeza nadie se forma pequeño.

En aquel tiempo no se acostumbraba levantar a los hombres antes de que tuvieran merecimientos; y así el nuevo abogado, de regreso a su tierra nativa, desempeñó destinos municipales primero, ascendió a juez letrado

do, fue electo diputado a la cámara provincial, y por último fiscal del tribunal superior. Rico ya de experiencia, vino, después de la guerra de 1840, representante al Congreso por su provincia natal. Y a pesar de que la política nunca fue su carrera, no obstante que sus copiosos caudales no le obligaban a solicitar mercedes del erario público; aun con la circunstancia de que el desempeño de cargos remunerados antes le merecían que acrecentarle la fortuna, fue ministro de Colombia en el Perú, subsecretario de gobierno y relaciones exteriores, varias veces diputado al Congreso, y finalmente secretario de relaciones exteriores en el gobierno de don Mariano Ospina.

Porque no le llevaban a aquellos puestos el interés, la ambición o la intriga, sino las capacidades, la probidad, el patriotismo. Y a las cámaras, además de esas dotes, su elocuencia varonil, sincera, ruda como la verdad, en ocasiones.

El 7 de marzo de 1849, en aquella sesión memorable, no desconocida de ningún colombiano, el general José María Ortega sentó esta proposición: "Suspéndase la elección de Presidente de la República hasta que las cámaras designen nuevo día para continuarla"; y defendió su moción diciendo: "Después de haber encañecido en los combates y en los peligros, tengo títulos para esperar que no habrá en este recinto quien atribuya a cobardía la proposición que he hecho; dispuesto estoy a arrostrar los riesgos de nuestra posición y a recibir la muerte que se nos prepare indefensos; ella sería honrosa, pero la juzgo inútil para la república."

Don JUAN ANTONIO PARDO dijo:

"Jamás un cuerpo soberano se vio en situación comparable a la situación en que se ve hoy el congreso granadino. Siete horas hace que gime bajo el puñal alevoso de una turba sin freno, y ni una voz se ha alzado para protegerlo, ni autoridad alguna se ha movido a emplear la fuerza pública para aligerar siquiera la

degradante agonía que se nos impone. El gobernador de Bogotá está delante de nosotros, el presidente de la república a unos cuantos pasos en su palacio... ¡Dios solo es capaz de descifrar este enigma!... Cualquiera que sea la suerte que nos esté deparada, yo votaré por la proposición que se discute, que si nos lleva al sacrificio, al menos nos libertará de las desgracias que habrá de traer consigo una elección verificada por la violencia más criminal, que la nación habrá de vengar forzosamente. Algunos diputados acaban de decirme que la fuerza los obligó hace poco a cambiar sus votos; otros vienen a anunciarme que alterarán los suyos, contrariando su conciencia y el deber que los pueblos les impusieron al enviarlos a este recinto; que no teniendo vocación para el martirio, la nación no tiene derecho para exigirles un sacrificio inútil y evidente, pues ella está en libertad para admitir o desechar un nombramiento que no exprese el voto espontáneo de sus escogidos. Yo pienso de otro modo: al aceptar este honroso asiento, lo acepté con todas sus consecuencias, incluso la de perder mi cabeza, porque es así como entiendo el deber de un representante. A los señores lopistas toca poner término a este escándalo, influir con sus parciales para dejar disolver el congreso, evitando así los males que lloverán sobre el país. En otro día, cuando los representantes sean libres, cuando se goce de seguridad, acaso los conservadores harán en el altar del bien público el sacrificio de sus convicciones; puede ser que yo mismo ponga en la urna el nombre del general López; pero impuesto por la fuerza ¡nunca!... Dejados, señores, siquiera el triste consuelo de las apariencias; imponed a vuestros adversarios políticos el deber de obedecer, acatar y defender al presidente que queréis nombrar. Dejad este descanso a nuestras conciencias republicanas. Pero si persistís en el empleo de la fuerza, no echéis en olvido las palabras que acaban de pronunciarse: una veintena de nosotros no ha venido a morir como mansos corderos; caras vendere-

mos nuestras vidas, y algunos de vosotros descenderéis esta noche a los infiernos.”

Mientras perduró el régimen federal, del cual el doctor PARDO fue adversario, no volvió a figurar en la cosa pública. Se consagró al ejercicio de la abogacía y a negocios de comercio y agricultura. Apenas cumplida la regeneración, que hizo imperar de nuevo las ideas conservadoras, fue electo miembro y después presidente del Senado. En calidad de tal, le tocó dar posesión del poder ejecutivo a don Carlos Holguín. Su discurso en aquella vez fue menos incisivo, pero no menos elocuente que el del 7 de marzo. Para Holguín debió ser motivo de satisfacción recibir el bastón y la banda presidenciales de un hombre a quien él estimaba profundamente, de uno que había vivido en tiempo de Bolívar y había sido secretario de don Mariano Ospina.

Don JUAN ANTONIO PARDO murió en esta ciudad el 31 de mayo de 1895, como había vivido: abrazado con la cruz del Redentor, lleno de esperanzas en la inmortalidad del cielo.

Educó una familia, heredera de sus creencias y virtudes. Uno de sus hijos, don Emilio, fue amigo nuestro del alma. ¡Qué dura será la muerte de los seres amados para los que ignoran que ella es principio de la verdadera vida!

EL REVERENDO PADRE SANTIAGO PARAMO

El arte colombiano, la capital de la República, la juventud estudiosa, la Compañía de Jesús están de duelo por la muerte del Reverendo Padre SANTIAGO PARAMO, acaecida antier en el Colegio de San Bartolomé.

Entre los pintores contemporáneos, que son autores beneméritos de un renacimiento artístico, el Padre PARAMO ocupaba uno de los lugares preminentes. Quizá sus figuras, a semejanza de las de Giotto y Fra Angélico,